

RESOLUCIÓN No. 100.41.01.19
(Marzo 10 de 2021)

“POR LA CUAL SE ADOPTA LA MODIFICACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA DE CALIDAD, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE CALIDAD, MAPA DE PROCESOS ADEMÁS DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY PARA EL PERIODO 2021-2024”

El Director del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo “IMETY”, en ejercicio de las facultades y atribuciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 129 de la constitución de la Ley 115 de 1994, 1064 de 2006, Decreto Nacional 4909 de 2009, Ley 1474 del 2011, y las demás conferidas en el Acuerdo 016 de 2012, a su vez el anterior acuerdo fue modificado mediante Acuerdo Municipal 015 y 024 del 2013, modificado por el acuerdo 020 del 26 de diciembre del 2016, Acuerdo del Consejo Directivo No. 001 de 2012 y conforme a lo establecido en los estatutos de la entidad y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 339 de la Constitución establece que “las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertadas entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley”.

Así mismo el citado artículo dispone que “Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediana y corto plazo, con el propósito de orientar a la obtención de resultados en concordancia con las políticas del Gobierno Nacional”.

Que el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY – con ocasión a lo contemplado en los artículos 343 y 346 de nuestra Carta Magna establece que la Entidad Nacional de Planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine.

Que la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en su “Pacto por una gestión pública efectiva”; prevé la necesidad de contemplar un nuevo modelo de gestión: Integración de Sistemas de Gestión. Intégrese así en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851

Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576

portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca

artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimiento de control al interior de los organismos y entidades del Estado”.

Que el decreto 1499 de 2017 establece en su capítulo 3, artículo 2.2.22.3.1 la “Actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.”

Que el decreto 1499 de 2017 en su capítulo 3, artículo 2.2.22.3.12 establece la Certificación de Calidad. Las entidades y organismos públicos, que lo consideren pertinente, podrán certificarse bajo las normas nacionales e internacionales de calidad.

Que es necesario establecer las definiciones de los siguientes conceptos con el fin de que se entiendan en este sentido y no en otro:

MISIÓN: Propósito de la existencia de la organización, tal como lo expresa la alta dirección.

VISIÓN: Aspiración de aquello que una organización querría llegar a ser, tal como lo expresa la alta dirección.

POLITICA DE CALIDAD: Intención (es) y dirección (es) de una organización relativa a la Calidad tal como la expresa(n) formalmente la Alta Dirección relativa a la calidad.

GESTIÓN POR PROCESOS: Uno de los pilares de los modelos de gestión de calidad es el trabajo por procesos. De acuerdo con la Carta Iberoamericana de la Calidad (CLAD: 2008), la adopción de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados. Los procesos, entendidos como la secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para crear valor, deben tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la gestión pública (CLAD: 2008). Los procesos se pueden clasificar en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, lo que permitirá la adecuada gestión y prestación del servicio de la organización.

MAPA DE PROCESOS: Es la forma más representativa de reflejar los procesos y su clasificación a través de una estructura gráfica.

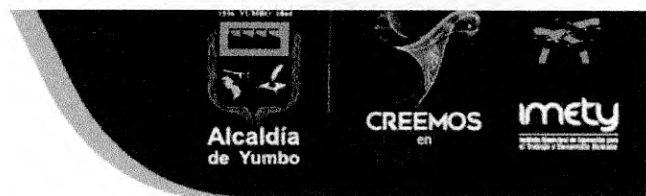
Que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta No. 01 del 26 y 27 de Enero de 2021, reformuló la Misión, Visión, Política de Calidad, Mapa de Procesos y Objetivos Estratégicos y de Calidad del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY como base de la organización, modernización e implementación del Sistema de Gestión del IMETY.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851

Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576

portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



Que el Consejo Directivo mediante acta No. 100.01.12.02-2021 de fecha 08 de marzo del 2021 aprobó la Misión, Visión, Mapa de Procesos, Política de Calidad y Objetivos Estratégicos y de Calidad y la modificación al Plan Estratégico 2021 – 2023 “Transformando la Educación y el Desarrollo Social de Yumbo” para el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY.

Que, por las consideraciones anteriores,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – ADOPTAR la modificación de la Misión, Visión, Política de Calidad y Objetivos Estratégicos y de Calidad del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY, los cuales quedarán así:

MISIÓN: Somos un Instituto Público de servicios educativos en formación para el trabajo, que contribuye a mejorar la competitividad y la calidad de vida hacia el desarrollo humano y socio-económico del Municipio de Yumbo.

VISIÓN: Constituirnos en Instituto Técnico Superior con formación para el trabajo y Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo reconocido a nivel regional por su competitividad, pertinencia, Calidad Educativa y gestión de la empleabilidad, que se adapta a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de valor, con personal íntegro y ambientes modernos.

POLÍTICA DE CALIDAD: El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo se compromete a mejorar continuamente su enseñanza con pertinencia y calidad educativa, preparando a los estudiantes para la competitividad laboral y el emprendimiento, con un equipo humano competente e íntegro, con ambientes modernos, dando cumplimiento a los requisitos legales, las necesidades y expectativas de los grupos de valor.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE CALIDAD:

- Transformar el IMETY en un Instituto Técnico Superior dando cumplimiento a los requisitos legales, las necesidades y expectativas de los grupos de valor.
- Brindar educación pertinente y de calidad en nuestros programas académicos, para la formación integral de nuestros estudiantes.
- Implementar la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo aportando a la competitividad laboral y el emprendimiento.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851

Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576

portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca


- Lograr un desarrollo integral de las competencias del personal del IMETY, a través de la gestión del conocimiento y la humanización del servicio.
- Mejorar continuamente el desempeño institucional a través del fortalecimiento de los procesos y la infraestructura


ARTÍCULO SEGUNDO – ADOPTAR la modificación al Modelo de Gestión por Procesos y su Mapa de Procesos para el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY frente a la implementación del Sistema de Gestión Institucional.


MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS:

CLASIFICACIÓN: Para los efectos del modelo que se adopta mediante la presente Resolución, los procesos se clasifican de la siguiente manera:

- a) Procesos de Nivel Estratégico:** Son aquellos procesos que están vinculados al ámbito de las responsabilidades de la dirección. Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos y aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- b) Procesos de Nivel Misional:** Son los procesos que desarrollan las actividades propias de la misión de la entidad, asegurando el ejercicio eficaz, eficiente y efectivo de la Prestación de los servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano, además participan activa y permanente en el mejoramiento del Sistema de Gestión.
- c) Procesos de Nivel de apoyo:** Incluye todos aquellos procesos que trabajan para la provisión de los recursos, administran la infraestructura y ambientes de aprendizaje con el fin que se lleven a cabo la misión institucional y se cumplan los requisitos establecidos para cada uno de ellos.
- d) Procesos Transversales:** Incluye los procesos que abarcan toda la estructura del IMETY y están presentes en la totalidad de la Institución como las comunicaciones y las tecnologías de la información, además del talento humano.

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 

Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576 

portal.imety.edu.co 

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca

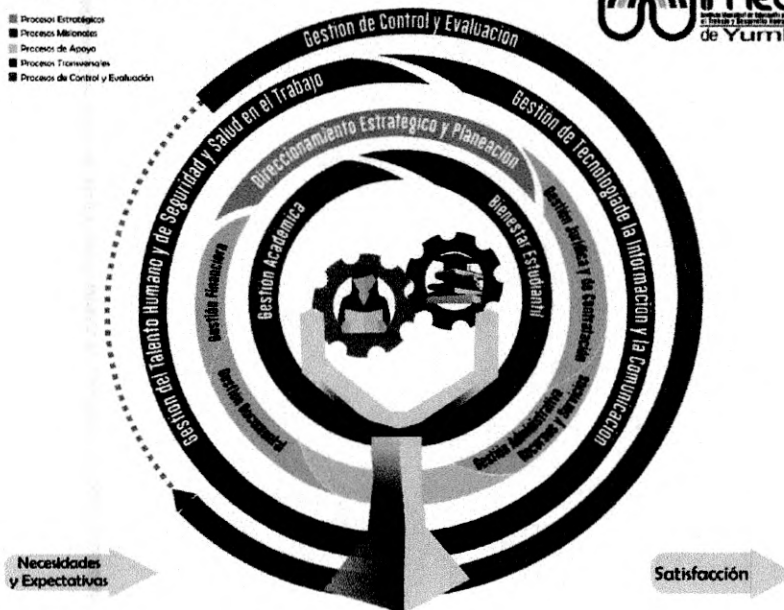
- e) Procesos de Evaluación y Control: Este proceso mide el impacto que han tenido las acciones planificadas con el fin de mejorar el desempeño y la satisfacción de nuestros grupos de valor.

El modelo que se adopta mediante la presente Resolución está integrado por los siguientes procesos con la finalidad de cumplir con las funciones que la Constitución y la Ley le ha fijado al Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY, los cuales se agrupan así:

NIVEL DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESOS
Estratégico	Direccionamiento Estratégico y Planeación.
Misional	Gestión Académica
	Bienestar Estudiantil
De Apoyo	Gestión Financiera
	Gestión Administrativa, Recursos y Servicios
	Gestión Documental
	Gestión Jurídica y de Contratación
Transversales	Gestión del Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo
	Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Evaluación y Control	Gestión de Control y Evaluación

Mapa de Procesos

- Proceso Estratégico
- Proceso Misional
- Proceso de Apoyo
- Proceso Transversales
- Proceso de Control y Evaluación



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851

Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576

portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca

ARTÍCULO TERCERO. – ADOPTAR la modificación del Plan Estratégico 2021 – 2024 “Transformando la Educación y el Desarrollo Social de Yumbo” del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY aprobado mediante Acta de Consejo Directivo No. 01, el cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO. – VIGENCIA. La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dado en el Municipio de Yumbo (V) a los diez (10) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021)



JAIME SÁNCHEZ LENIS
DIRECTOR

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO
HUMANO DE YUMBO – IMETY**

Revisado por: Julio Valencia – Gestión Jurídica y de Contratación

Elaborado por: Manuel Torres – Direccionamiento Estratégico y Planeación 

Copia: Archivo del Área de Dirección

Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851

Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574576

portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca